

Agresividad en mujeres encarceladas. Un enfoque adleriano.

Lic. Alvaro Gonda

Este trabajo apunta a establecer conexiones de sentido desde un enfoque adleriano, en algunas situaciones vinculares protagonizadas por mujeres reclusas en el marco de la cotidianeidad carcelaria. Nos basamos en la experiencia recogida en los procesos psicoterapéuticos de algunas de nuestras pacientes en situación de privación de libertad.

Hacemos hincapié en una postura que privilegia una interpretación de las situaciones por medio de una visión integradora y comprensiva, que concibe al sujeto como totalidad, con un estilo de vida que pone en juego y que implica elecciones a la hora de actuar.

Si bien tomamos en cuenta elementos del pasado, estos son considerados en tanto el paciente los concibe de una forma particular y única, referida a su personalidad. Nos hablan de su postura frente al mundo; elegida entre muchas posibles. De aquí parte una forma personal de relacionarse con el entorno y de tomar contacto con sus emociones. Desde este punto de vista, es que abordaremos el tema de la agresividad.

Presentaremos un ejemplo donde mostraremos la diferencia entre la aparente significación del comportamiento agresivo en su forma explícita y el sentido vinculado a la puesta en juego de compensaciones, que pretenden atenuar la presencia de un marcado sentimiento de inferioridad.

El ejemplo hace referencia al conflicto entre una reclusa y una integrante de la guardia policial.

Pudimos observar una fuerte conexión entre las situaciones carcelaria y extracarcelaria, ambas se retroalimentan, generándose consecuencias diversas en uno y otro plano.

Nuestra búsqueda de sentido de los actos carcelarios y extracarcelarios, tenderá a detectar finalidades; en el entendido de que el sujeto realiza acciones tendientes a la consecución de un fin consciente o inconsciente. Tomamos como definición de inconsciente, lo que el individuo sabe pero no comprende, siendo precisamente lo inconsciente, esa finalidad implícita en la acción; en base a cuyo develamiento buscaremos comprender a nuestros pacientes.

Es de estricta importancia para nosotros, el entorno familiar del sujeto, en tanto, en estrecha relación con el mismo, es que va conformando su estilo de vida, el cual implica un esquema de funcionamiento a nivel social, que va a repetirse en los diversos ámbitos en que el individuo se inserta, siendo en este caso la cárcel, el que más nos interesa a nosotros. Esto nos lleva a la conformación de lo que llamamos opiniones primarias y secundarias.

Las opiniones primarias, se van formando en los primeros años de vida, el niño va diferenciándose de su entorno y lo va tipificando en base a sus experiencias; otorgando significaciones, que implican la auto, hetero y cosmoimagen; siendo respectivamente, la tipificación o caracterización de uno mismo, de los demás y del mundo. En suma, son las opiniones que el niño va adquiriendo a través de su experiencia de interacción con los demás y el ambiente en general. Pero mejor dejemos hablar a Adler: “El entramado vital que yo llamo concretamente estilo de vida, lo construye el niño en un período en que no dispone de un lenguaje ni de unas nociones suficientes. El proceso de formación del estilo de vida no se produce mediante el lenguaje y por eso es inaccesible a la crítica, incluso a la crítica de la experiencia. No cabe hablar aquí, por ejemplo, de un inconsciente reprimido, sino de lo incomprendible, de lo que escapa a la comprensión.”¹

Un concepto complementario al de opiniones primarias, es el de opiniones secundarias; que comienza a ponerse de manifiesto a partir de la adquisición de la capacidad de comunicación social; entendiéndose por el acceso a ésta, el momento en el cual el niño configura un lenguaje compartido. Se produce tras un largo proceso; tempranamente se originan gestos fonéticos, que el niño utiliza para nombrar diversos objetos presentes en su entorno inmediato; símbolos lingüísticos, que presentan el carácter de privados, si bien, mantienen una cierta semejanza con el simbolismo convencional del lenguaje social. Posteriormente, en un grado ulterior de desarrollo, se logra una mayor adaptación a los contenidos y reglas formales del uso lingüístico, adquiriéndose un lenguaje compartido, social.

En suma, las opiniones primarias implican una toma de postura del niño frente al entorno, mientras que las secundarias, son transmitidas por otros.

¹ Ansbacher, Heinz, Ansbacher, Rowena, La Psicología Individual de Alfred Adler, Troquel, Buenos Aires, 1959.

Otro concepto importante es el de Dressate, que serían opiniones secundarias. Refiere a lo que sería una especie de adiestramiento (Dressur), una implantación de normas por intermedio de determinadas consecuencias, que se aplicarían al niño si se rige por sus opiniones primarias; es típico de la primera fase de formación de opiniones secundarias.

Para concluir y haciendo referencia más específica al núcleo de la teoría de Adler, decimos que en función de los aspectos antes mencionados, el individuo va conformando su estilo de vida; el cual toma sus elementos fundamentales de las opiniones primarias, realizando un acto creativo, que tiene como principal característica, el intento de pasar de una situación de inferioridad a otra de superioridad. El niño experimenta una gran sensación de inseguridad debido a la comparación establecida entre sus limitaciones en el momento del desarrollo en que se encuentra, y las posibilidades de acción que tienen sobre él y el medio ambiente, los adultos que lo rodean. Es por esta razón, que establece una meta en su vida, dirigida a superar su situación de inseguridad, lo cual lo lleva a intentos de superación, que van delineando su estilo de vida; el que en un futuro, exhibirá un mayor o menor grado de adaptación social, según predomine el sentido común o la lógica privada

Relacionamiento policía-reclusa

En uno de los casos trabajados en el penal, una reclusa nos brinda un relato acerca de una fuerte discusión con una policía y otra autoridad, tendiente a aclarar una situación relacionada a la puesta en funcionamiento de determinada actividad laboral. La presidiaria, estando a cargo de la misma, se niega a ponerla en marcha ante el pedido de la guardia, lo cual trae como consecuencia la denuncia de ésta última ante la autoridad superior, quejándose de su desobediencia y maltrato. La reclusa, a quien llamaremos Nancy, replica diciendo que le estaba haciendo una broma y además, también se queja del mal trato verbal que recibe. Nancy, alega frente a la autoridad competente, su buen comportamiento y actividades desarrolladas, tendientes a demostrar su búsqueda de la rehabilitación. Pero más allá del suceso, de apariencia muy clara en cuanto a su significación, tenemos el resto de las comunicaciones referidas por la paciente; la cual habla acerca de una sanción que no había logrado que le quitaran. Esto lo comenta al inicio de la sesión, prosiguiendo con el relato del episodio ya expuesto.

Nancy, nunca estuvo en el calabozo y siempre fue castigada con sanciones leves, producto de sus discusiones con las policías o de pequeñas transgresiones.

Evidentemente, Nancy se encuentra tremendamente molesta porque no le reducen o eliminan la sanción que cree no merecer; esto la lleva a entrar en conflicto con una guardia mediante la provocación, que luego pretende hacer pasar por una broma. Es una forma de desencadenar un conflicto, que tiene un trasfondo diferente a lo que se presenta explícitamente como motivo de discusión. Ese sentido es el que Nancy desconoce, es lo que no comprende (lo inconsciente), que la lleva a la confrontación.

Esta actitud de Nancy, implica también una forma de ejercer su parte de poder y así mantener su sentimiento de personalidad. Estaríamos frente a una búsqueda de afianzarlo, a través de un mecanismo de compensación, que involucra la utilización de los recursos presentes en el entorno y asequibles a la reclusa, para de esta forma, protestar solapadamente y sin riesgo de ser puesta en el calabozo. Ella maneja los límites y sabe cómo y hasta donde llevar la protesta, sin que el castigo la perjudique en demasía.

Por otra parte, la policía también busca autoafirmarse, mantener su situación de poder bien en claro, y no duda un instante en presentar una denuncia frente a la autoridad superior, utilizando de esta forma, también los recursos que el ambiente le provee.

Resultado final del conflicto; no pasó nada, sin consecuencias para ambas partes, salvo probablemente, el establecimiento de ciertos límites implícitos entre ambas, de futuro. Nótese, que presentando la reclusa características agresivas desde el punto de vista físico en cuanto a la forma de dirimir diferencias fuera de la cárcel, acá se cuidó de no golpear con los puños, haciéndolo con las palabras, sin proferir insultos, hablando en un tono muy duro y con algún agravio indirecto.

Nancy, en determinado momento del proceso terapéutico, reconoció su impotencia como motivadora de una acción autoagresiva, que consistió en golpearse la cabeza contra la pared, al enterarse de que su pareja había caído presa, habiéndole prometido que no volvería a incursionar en el delito. En su relato, aparece una policía, la cual le remarca entre otras cosas, que su compañero es un delincuente y siempre lo va a ser. Esto aumenta la

impotencia de Nancy, que no pudiendo revertir la situación de prisión de su pareja, tiene que soportar los comentarios de la policía, que se autoafirma mostrándole cómo le asistía la razón, diciéndole que los delincuentes difícilmente dejan de serlo (Nancy también forma parte de la categoría delincente). De esta forma, la reclusa recurre a la violencia contra sí misma, aunque no dudamos que si una situación análoga hubiese ocurrido fuera del penal, se habría tomado a golpes con la policía.

En este caso, se ve más claramente cómo la sensación de impotencia genera violencia; viniendo además, estrechamente ligada a una situación de poder, en base a la cual se produce determinado hecho violento con características que podrían llegar a variar en otras condiciones.

Lo que varía, es la relación de poder dentro y fuera de la cárcel, las consecuencias que podrían traer para la reclusa determinados actos violentos, en diferentes ámbitos. Esto nos recuerda al Dressur, la implantación de normas que se da en la niñez a partir de la amenaza de ciertas consecuencias negativas; así funciona en algunos aspectos el sistema carcelario, aunque debemos reconocer, que es más complejo que esto.

Si hacemos un paralelismo con la situación en la infancia, podemos observar que la implantación de las opiniones secundarias, si se contraponen demasiado a las primarias, determinantes en la conformación del estilo de vida; se genera un conflicto intrapsíquico en el sujeto. En el penal ocurre algo similar, el individuo no necesariamente va a cambiar su estilo de vida por tener que cumplir con ciertas normas que busquen reformarlo; simplemente se adapta o no; cumpliéndolas o no, en función de sus intereses inmediatos.

Un ejemplo de realización de determinadas actividades, en función de las consecuencias dentro de la cárcel, tiene que ver con el estudio y el trabajo, donde se percibe que las reclusas generalmente se abocan a estas tareas, solamente buscando mejorar sus condiciones de reclusión y reducción de la pena; no porque les interesen en si o estén planificando su vida integradas a la sociedad.

Percibimos en Nancy, una actitud beligerante y dicotómica; en el sentido de diferenciarse y colocarse en una situación opuesta, a lo que en la jerga carcelaria se llama “botones”, refiriéndose a la policía. Esto no es algo novedoso, ya que esta rivalidad es típica entre presidiarios y policías; pero en este caso, lo que queremos

resaltar, es cómo el mundo se divide en dos, la familia y los amigos por un lado y por otro, las personas con quienes tiene algún conflicto dentro del recinto carcelario o en el barrio. El mundo se valora como algo hostil; donde hay que valerse de los puños y tratar de impresionar al otro, para ser respetado y no avasallado. Además, esta situación vivida por la reclusa en el exterior, encaja perfectamente con el ambiente carcelario y sus códigos; donde muchas veces, el que se muestra más fuerte, obtiene ciertas ventajas o simplemente logra ser respetado por el resto, en función del temor que inspira. Esto hace que Nancy, se presente en condiciones óptimas, a la hora de adaptarse a la situación de reclusión, ya que su estilo de vida implica un posicionamiento de este tipo.

El barrio en el que vivió desde su infancia hasta caer en prisión; le presentó dificultades a ella y sus familiares. Su primo le enseñó de niña defensa personal, con lo cual fue adquiriendo seguridad y confianza a la hora de enfrentar una diferencia en el ambiente hostil que le tocó vivir. El mensaje recibido de su familia fue: “no te dejes pegar, defendéte”. Esto le fue transmitido de forma explícita (según su relato), pero también implícita, ya que un familiar que le enseña a pelear, de alguna forma, aunque no se lo diga, la está incitando a asumir una postura activo-agresiva de enfrentamiento de los problemas cotidianos; incluyendo como factor preponderante, el uso de la violencia física.

Esta experiencia, unida a las condiciones del medio social, posibilitaron un ejercicio permanente de esta forma de actuar, la cual se afianzó dentro de su estilo de vida.

Nancy se queja de haber experimentado falta de límites en su infancia, era contemplada en todo; siendo interesante, la manera en que se expresa acerca de este hecho: “a mi me hizo falta un padre que me diera palo cuando me tenía que dar palo”. La frase alude a un aprendizaje que ella debió tener a través de castigos en los momentos adecuados, en contraposición a una situación de permisividad excesiva o castigos en momentos inapropiados, los cuales en ella generaban oposición y rebeldía. Hoy, exhibe estas actitudes; oposición y rebeldía, siendo una característica típica que motiva su queja, el hecho de no poder llevar una discusión con la policía hasta las últimas consecuencias:”me gusta tener siempre la última palabra”.

Pero lo más interesante del caso, es como ella presenta una situación de aprendizaje, a través de elementos propios y típicos de su estilo de vida, mostrándonos así, su forma de percibir el mundo, a los demás y las relaciones interpersonales; donde siempre está presente el factor agresión física, como elemento regulador del relacionamiento humano. En concreto, es como si las cosas se arreglaran siempre o casi siempre a golpes. Según su versión, habría sido diferente si la hubiera golpeado la persona indicada en el momento indicado.

La cárcel, contribuyó a colocarle un límite, se encuentra en una situación donde no le conviene usar los puños; poder puede hacerlo, el problema es la consecuencia; equiparándose esta situación, a la que contribuye a la formación de las ideas secundarias en el niño; no siendo garantía de cambio, si ocurre como en este caso, la generación de un conflicto entre las opiniones secundarias y las primarias. La reclusa tiene un estilo de vida que denota ciertos valores, no suprimibles ni transformables mediante coacción y amenaza de castigo. Cuando nos referimos a castigo lo hacemos en sentido amplio; pudiendo ser tanto el encierro en el calabozo, como el empeoramiento de su causa, por medidas que pueda disponer el juez.